MARIO BRICEÑO PEROZO

La Escuela Interamericana de Archivología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ITALGRAFICA, S. r. l.
CARACAS - VENEZUELA

F
CD988
I5B7

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA · 1921 ·

Panamá: 24 de Septiembre de 1969

Señor arq. Edwin Fabrega
Rector de la Universidad de Panamá
S. S. D.

Señor Rector:

Tengo el agrado de saludarle en ocasión de hacerle llegar un recorte de la entrega de La Estrella de Panamá del día 23 de los corrientes que contiene el artículo del doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de Venezuela, en el cual se sugiere la creación en nuestro pais de una escuela interamericana de archivología.

El doctor Briceño Perozo, historiador de obra valiosa por su número y calidad, es también un técnico reputado en archivología, acreditado por su esfuerzo sostenido en elevar el nivel científico y esclarecer la práctica archivera no solo en su país, sino en toda la extensión americana.

Considero que la iniciativa presentada en el artículo mencionado merece simpática acogida y detenido estudio por parte de la Universidad de Panamá con miras a llevarla a la realidad.

Renuevo a Vd. el testimonio de mi mayor aprecio.

Juan Antonio Susto,
Presidente de la Academia Panameña de la Historia

ACUERDA:

Adherirse a la resolución del Congreso Nacional de Historia celebrado en la ciudad de Panamá durante el año en curso, de recomendar a la UNESCO, se considere la posibilidad de que esa Organización, en sus planes de formación de archiveros, patrocine la creación, en la ciudad de Panamá de la Escuela Interamericana de Archivología.

AURELIO TANODI,
Presidente.

Córdoba (Argentina), 1969.

Entre los actos conmemorativos de los 450 años de la fundación de la ciudad de Panamá, estuvo la celebración del Congreso Nacional de Historia, convocado por la Academia Panameña, Corporación emérita que agrupa a un selecto número de historiógrafos de bien ganada nombradía en Hispanoamérica.

El 15 de agosto de 1519, Pedro Arias de Avila, Gobernador de Castilla del Oro, edificó la urbe en las márgenes del Mar del Sur, en las vecindades de una aldea de indígenas dedicados a la pesca, el fundador bautizó la ciudad con el nombre con que los naturales llamaban el lugar, Panamá, y esta llegó a ser con el tiempo la metrópoli de Tierra Firme y punto vital de la intercomunicación del viejo con el nuevo mundo. Eje de la ruta transístmica, de enorme importancia política y comercial, en el período hispánico, durante la etapa de la independencia y en las épocas posteriores.

El 28 de enero de 1671, la Panamá de Pedrarias fué destruida por orden del Presidente de la Audiencia Don Juan Pérez de Guzmán, ante la presencia en sus inmediaciones del pirata Enrique Morgan. Los moradores de la ciudad emigraron y la reedificaron, en el Ancón, a pocos pasos del sitio original. Esto es el 21 de enero de 1673 y el promotor de la empresa fué el Capitán General Antonio Fernández de Córdoba, debidamente autorizado por Doña Ana de Austria, la Reina Gobernadora.

La urbe nacida en 1519 es la misma que resurge en 1673, la misma, llena de gloria y tradición, que Bolívar considera, en 1815, como la feliz región, en que algún día, se fije *la capital de la tierra, tal como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.* Su situación de privilegio no ha cambiado, sigue siendo el núcleo de la comunidad hispanoamericana y por tanto mantienen vigencia permanente las frases luminosas del Libertador.

La Academia Panameña, Correspondiente de la Real Española de la Historia, es fiel custodio del pretérito ilustre de la ciudad cuadrisecular y de las glorias del país en general, país doblemente hermano del nuestro, porque además de la raíz española, está en la órbita bolivariana y allí, desde los días de la Gran Colombia, su pueblo ha sido leal y devoto, como el que más, a la obra y directrices del Libertador.

Por muchas realizaciones positivas se recordarán los festejos de los cuatro siglos y medio del nacimiento de la ciudad, empero el que consideramos más perdurable es el Congreso de Historia, cuyas sesiones se iniciaron el domingo 10 de agosto y clausuraron el jueves 14, Se trataron temas, allí, de suma trascendencia: I. *Geografía,* el emplazamiento de Panamá. límites. II. *Historia,* pueblos prehispánicos en el Darién, descubrimiento del Mar del Sur, fundación de la ciudad, nuevo emplazamiento, etapas de su desarrollo. III. *Diseño y estructura física,* la ciudad antigua y la nueva, arquitectura, calles, plazas y edificios; cartografía

e iconografía; ruinas, conservación y restauración. IV. *Instituciones*, Municipio, Gobernación, Real Audiencia, Ejército, Iglesia. V. *Economía*, actividades económicas de los indios, industria, artesanía, comercio. VI. *Sociedad*, componentes étnicos, cruzamientos, migraciones, cultura, religión, canto, danza, tradiciones y leyendas. VII. *Capitalidad y Continentalidad* desde los puntos de vista geográfico, estratégico, económico, político, la colonia, la independencia, el Congreso de 1826. VIII. *Hoy y mañana*, la ciudad desde 1903, perspectivas de expansión y cambio en el año 2000, metrópoli, megalópolis.

A lo largo del temario se habló reiteradas veces de la importancia de los archivos, de su papel coadyuvador tanto en el campo de la docencia como en el de las grandes tareas de divulgación de la cultura y del estudio de la historia, y al mismo tiempo, profesores e historiógrafos panameños encararon la realidad de la falta de archivólogos, de técnicos, de científicos, bajo cuya acción reciban cóngrua asistencia los repositorios documentales de la capital y los de las provincias.

Dada la enorme significación de los archivos históricos, es materia obligada en cualquier Congreso de Historia, preocuparse por la suerte de esos institutos beneméritos; pero no basta con recomendar que se les dote de buenos edificios, que se les dé mobiliario moderno, que se les provea de laboratorios, etc., si se descuida la parte humana, que es el personal directivo y la plantilla de empleados subalternos. Hay gente capaz, por conocer la historia y las leyes de su patria, honesta, por observar estrictamente normas de conducta ciudadana, pero que, carentes de conocimientos en el ramo archivístico, no pueden desempeñar a cabalidad el destino de archivero.

Se dirá que los archivos no han cambiado, que es una misma la documentación histórica que integra sus fondos, pero la función de esos establecimientos ha variado considerablemente; hoy no se concibe la organización empírica, caprichosa de los centros archiveros. El progreso los ha hecho más complejos y por tanto reclama para ellos mejor asistencia técnica.

La formación de archivólogos es tarea que ha de reservarse a las Escuelas Universitarias. La dirección de un archivo debe estar en manos de persona que reuna las condiciones de que antes tratamos, y que a estas sume su grado académico. Tal como para ser jefe de un tribunal se exige el título de abogado, y para director de un hospital el de médico.

Con excepción de Córdoba (Argentina), México, Caracas y Maracaibo, las Universidades de Sur y Centro América no tienen Escuela para graduar archivólogos. Este vacío se llena cabalmente con el funcionamiento de un plantel en Panamá, que reciba además de los aspirantes regionales, becarios de todas las naciones hermanas; el pensum sería el que indicamos más adelante, la duración dos años para Técnico en Archivos y cuatro para optar al título de *Licenciado en Archivología.*

El primer paso para este proyecto lo dimos en el Congreso Nacional de Historia de Panamá. En la Comisión N° 2, el día 13 de agosto del año en curso, se aprobó, por aclamación, el siguiente acuerdo:

> Recomendar a la UNESCO, se considere la posibilidad de que esa Organización, en sus planes de formación de archiveros, patrocine la creación, en esta ciudad, de la Escuela Interamericana de Archivología.

En la plenaria general de clausura, el 14 siguiente, se ratificó el consenso por aclamación del precedente acuerdo, lo que demuestra en forma elocuente el interés de Panamá y asimismo el de todos los países representados en el evento (España, Costa Rica, México, Venezuela, Honduras, Guatemala) en la creación del mentado centro educativo.

Los aspirantes han de tener el título de Bachiller y las asignaturas a cursar serán las siguientes:

Primer Año

Archivología
Paleografía Hispanoamericana
Técnicas Audiovisuales
Bibliografía General
Historia de España
Historia de América
Inglés.

Segundo Año

Archivología II
Paleografía II
Diplomática Hispanoamericana
Ordenación y Clasificación de fondos
Catalogación (Formación de índices, inventarios, catálogos y guías)
Transcripción y edición de documentos
Historia del libro
Inglés.

Tercer Año

Metodología e investigación Históricas
Principios de Sociología y Psicología aplicados a los archivos
Organización española e hispanoamericana
Legislación archivística
Filología.

Cuarto Año

Fondos documentales y bibliográficos Hispanoamericanos
Museografía
Estadística archivológica
Introducción a la Arqueología
Latín y Elementos de Griego
Historia de la Cultura.

Prácticas:

I

Archivología
Paleografía.

II

Archivología
Paleografía
Diplomática
Catalogación
Laminación y Restauración de Documentos.

III y IV

Seminarios planificados por la Dirección y el profesorado del Instituto.

El número de horas que deba asignarse a cada materia, tanto en el aspecto teórico como en el práctico, se fijará conforme a la extensión de los respectivos programas y a la cantidad de clases a dictar en el año lectivo.

Para los archivólogos egresados de las Escuelas Universitarias de otros países, habría seminarios especiales de post-grado.

Creemos que la UNESCO puede canalizar la colaboración de alguna Fundación en el sentido de lograr la instalación, dotación, organización y funcionamiento de la Escuela proyectada, adscrita a la Universidad de Panamá, Facultad de Filosofía, Letras y Educación, la que en honor a su limpia tradición formativa, abrirá de par en par sus puertas a las juventudes ansiosas de ser útiles a la comunidad iberoamericana.

Caracas, septiembre de 1969.